

El máster de Medicina, de camino al BOE

En breve se publicará la normativa para el reconocimiento de los graduados

Jueves, 14 de marzo de 2013, a las 18:06

REDACCION MEDICA. Hiedra García Sampedro. Madrid

La normativa para otorgar el reconocimiento de máster al grado de Medicina ya se ha enviado para su publicación en breve en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Es lo que han comentado fuentes del Ministerio de Educación a los decanos de Medicina en una reunión celebrada este miércoles, de la que ha tenido conocimiento *Redacción Médica*.



Federico Morán, secretario general de Universidades; y Jorge Sáinz, director general de Política Universitaria.

Hace un año conocimos la paralización de este proceso porque las agencias autonómicas de evaluación se preguntaban cómo un mismo “paquete” puede dar lugar a dos títulos (Grado y máster) y por qué se utiliza un mismo trabajo como Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de máster.

Esto ocasionó un movimiento por parte de la profesión médica que no veía motivos para seguir ralentizando el reconocimiento del máster, ya que entonces hacía más de un año que la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina había enviado la ficha del proyecto.

Finalmente, en junio se encontró una solución y el Consejo de Universidades dio el paso definitivo aprobando el reconocimiento del máster. En ese momento se estableció que este proceso se llevaría a cabo por orden ministerial, ya que había que cambiar el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces), y a través del Consejo de Ministros, para la modificación del Real Decreto sobre expedición de títulos.

Los decanos se temieron entonces que las reformas, los recortes y demás prioridades para el Ministerio de Educación relegaran a un segundo plano la modificación de estas normativas, que en principio están a punto de anunciarse en el BOE, aunque los decanos prefieren ser prudentes y no manifestarse al respecto hasta verlo publicado.

No es la única alegría que el Ministerio ha dado a los decanos de Medicina esta semana. Este miércoles conocíamos también la puesta en marcha de un proyecto piloto para instaurar la preinscripción única en las facultades de Medicina, una reivindicación histórica de los docentes médicos. Eso sí, aún queda por solucionar un tema de vital importancia para el futuro de la profesión, el ajuste del *numerus clausus* con la oferta de formación sanitaria especializada, para lo cual el Ministerio de Educación y el de Sanidad tendrán que colaborar intensamente.